



CLUB HIPICO DE PEÑUELAS S.A.

Santiago, 20 de marzo de 2013
F.176.2013

HECHO ESENCIAL

**Club Hípico de Peñuelas S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 517**

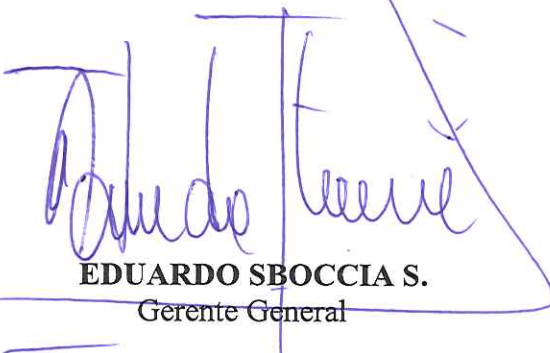
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Club Hípico de Peñuelas S.A. ha cerrado la oficina de Coquimbo en la cual se transmitían las carreras de caballos en convenio con el sistema Teletrak.

Sin más que agregar, le saluda atentamente,



EDUARDO SBOCCIA S.
Gerente General